

(Aprueba Modificación Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 22 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°215 de fecha 20 de septiembre del año 2022, enviado por el Encargado Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

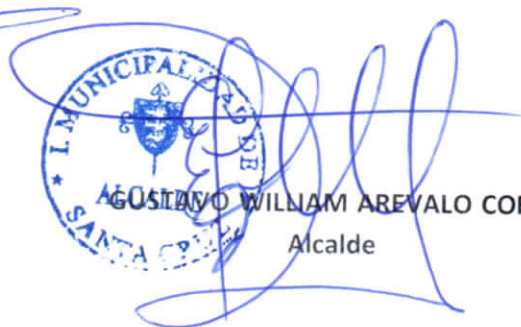
- 1.- Que, mediante el decreto exento N° 3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022, se aprobó el programa denominado "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022".
- 2.- Que, mediante Memorándum N° 215 enunciado anteriormente de fecha 20 de septiembre del año 2022, es necesario modificar Decreto Exento N° 3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022, autoriza el Programa "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022", solicita cambio de fecha, debido a los pronósticos de lluvia anunciados para las Fiestas Patrias.

#### DECRETO EXENTO N° 3487

- 1.- **Modifíquese y agréguese** Fecha Decreto Exento N° 3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022, actividad denominado "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022", A realizarse el día sábado 01 y domingo 02 de Octubre del año 2022.
- 2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**AGOSTINO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /